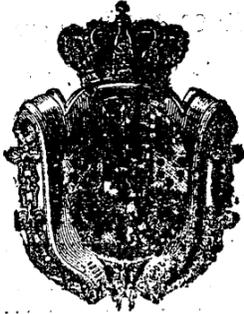


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en MADRID en el despacho de la Imprenta nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

El Gobernador de la provincia de Toledo en comunicacion de 23 del actual da conocimiento á este Ministerio de haber sido capturados el famoso bandido Antonio Fernandez, conocido por el Castumbeño, y su manceba, confidenta y cómplice de sus delitos, con cuya prision y las ya publicadas anteriormente en el transcurso del mes corriente ha quedado el pais libre de malhechores, y sus habitantes en la tranquilidad mas completa.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS Y ARANCELES.

Primera seccion.

Esta Direccion general ha resuelto decir á V. S., de conformidad con el parecer de su Consejo, y por contestacion á su consulta de 10 del mes actual, sobre los derechos que convendrá imponer á unos tejidos de algodón y seda, llamados *Reps*, propios para forrar el interior de coches, y que se presentaron al adeudo en esa Aduana, procedentes de Francia, que corresponde exigir los que señala la partida 37 del Arancel especial de algodones, porque cuentan 20 hilos en el urdimbre, que es de seda, y el algodón no excede de las siete octavas partes.

Lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de Setiembre de 1851.—C. Bordiu.—Sr. Administrador de Aduanas de San Sebastian.

Visto el expediente formado con motivo de la detencion verificada al practicar el fondeo de la polacra francesa *Hippolite*, de 20 libras loza de pedernal pertenecientes á la tripulacion, y 5 1/2 libras velas esteéricas, por no venir incluidas en el manifiesto de dicho buque; esta Direccion general, conforme con el parecer de su Consejo, ha dispuesto decir á V. S. que procede el comiso de dichos artículos, pero sin multa, por el sitio en que fueron encontrados, y de que no es responsable el Capitan.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de Setiembre de 1851.—C. Bordiu.—Sr. Administrador de la Aduana de Sevilla.

Enterada esta Direccion general del oficio de V. S. de 13 del actual sobre el despacho de 10 pañuelos de tul de algodón, labrado, con flecos sobrepuestos, que presentaron en la Aduana los Sres. Helcel y sobrinos, ha resuelto decirle, de conformidad con el parecer de su Consejo, que deben adeudar los derechos de la partida 48 del Arancel especial de algodones, como de linon ó tejido claro, y formando parte integrante de los mismos los flecos, que no son de pasamanería, y si compuestos de manojos de hilos sueltos, con nudos hechos á mano.

Lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de Setiembre de 1851.—C. Bordiu.—Sr. Administrador de la Aduana de Irun.

Las 444 varas de tejidos de algodón y seda, tasadas en 4026 rs. á razon de 9 rs. cada una, las 38 de algodón y lana que, á razon de 8 rs. vara, importan 304 rs., y las 720 de pasamanería de algodón y seda, cuyo valor asciende á 4320 reales, formando un total de 8650 rs., y que se presentaron al despacho en esa Aduana por D. Manuel Blanco, incurrir en la pena de comiso, pero sin multa, con arreglo á lo pres-

crito en las prohibiciones de la página 90 del Arancel vigente, y órden de 22 de Octubre del año próximo pasado; pues la primera de dichas partidas tiene 76 y 7/10 por 100 de algodón, 23 y 5/10 por 100 de seda, y cuenta 48 hilos en el cuarto de la pulgada lineal española; la segunda 39 y 5/10 por 100 de algodón, 60 y 5/10 por 100 de lana, y 14 hilos; y la tercera 68 y 2/10 por 100 de algodón, y 31 y 8/10 por 100 de seda.

Lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de Setiembre de 1851.—C. Bordiu.—Sr. Administrador de Aduanas de Santander.

Tercera seccion.

De conformidad con lo propuesto por V. S., esta Direccion general ha declarado el comiso y multa de las ocho piezas de agreman detenidas al escopetero de la silla-correo de Bayona que llegó á esta corte la mañana del 14 del corriente, como género prohibido á comercio en concepto de pasamanería de algodón.

Lo que dice á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de Setiembre de 1851.—C. Bordiu.—Sr. Administrador de Aduanas y Puertas de esta corte.

Visto el expediente instruido en esa Aduana por la detencion de cinco Devocionarios impresos en el extranjero en idioma español y latino, hallados en la maleta del conductor de la silla-correo de Bayona que llegó á esta corte la mañana del 14 del actual, cuya introduccion está prohibida por la ley, á no ser que la verifiquen los mismos autores que tengan el derecho de propiedad; la Direccion ha declarado el comiso sin multa de los expresados cinco Devocionarios, previniendo á V. S. que su venta ha de verificarse en pública subasta.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de Setiembre de 1851.—C. Bordiu.—Sr. Administrador de Aduanas y Puertas de esta corte

Esta Direccion general ha declarado el comiso de las 20 piezas de mahon detenidas en esa Administracion á D. Julian Gonzalez por carecer del certificado y sello de segunda clase que debieron llevar en su tránsito de esta corte á esa capital, con arreglo á lo dispuesto en el art. 5º del Real decreto de 14 de Junio del año último.

Lo que participa á V. S. para su inteligencia y fines consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de Setiembre de 1851.—C. Bordiu.—Sr. Administrador de Indirectas y Aduanas de Badajoz.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL CANAL DE ISABEL II.

El Consejo ha recibido el siguiente parte del Ingeniero Director de las obras:

Direccion facultativa y económica del Canal de Isabel II.—Excmo. Sr.—Paso á manos de V. E. la relacion del progreso de las obras desde el 20 de Julio en que se emprendieron hasta el dia de la fecha, la de los gastos que se han ocasionado por todos conceptos en dicha época, y finalmente un resumen de los trabajos facultativos ejecutados hasta el presente.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Torrelaguna 15 de Setiembre de 1851.—Excmo. Sr.—José Garcia Otero.—Excelentísimo Sr. Conde de Sástago, Presidente del Consejo de Administracion del Canal de Isabel II.

Relacion de los trabajos facultativos ejecutados desde el 20 de Julio hasta el dia de la fecha.

Trazado del camino de servicio desde Torrelaguna al Ponton de la Oliva.

Nueva nivelacion desde el referido Ponton hasta la puerta de Santa Bárbara para comprobar la practicada por los Ingenieros Rafo (D. Juan) y Rivera.

Aforos del rio Lozoya cada cinco dias, ademas de observar diariamente las variaciones de la cara de aguas.

Aforos del canal de Cabarrús cada 10 dias.

Aforos del rio Jarama antes de recibir las aguas del Lozoya cada 10 dias.

Reconocimiento de los riegos altos del Lozoya y determinacion de la cantidad de agua que en el estío toman algunos pueblos de los arroyos afluentes al mismo rio.

Reconocimiento del Lozoya para averiguar las causas de las variaciones irregulares que se observaban en el nivel de las aguas, y que dependian de dichos riegos y de las represas de los molinos del Villar y Mangiron.

Reconocimiento de la cuenca del mencionado rio para utilizarla en depósitos en los estrechos del Villar y Puentes-Viejas.

Plano por curvas horizontales para determinar la cabida del depósito y la altura de la presa de contencion en el estrecho del Villar.

Estudio y operaciones en el terreno que han demostrado completamente la conveniencia de que la toma de aguas se haga por una presa de mediana altura en el sitio del Ponton de la Oliva.

Proyecto de la presa, que consta: 1.º De la memoria descriptiva. 2.º Del presupuesto. 3.º De un plano topográfico del Lozoya desde la cola del embalse en la tabla de Navarejos hasta la confluencia con el Jarama. 4.º De otro plano especial que contiene el perfil y la proyeccion horizontal de la presa, con el terreno representado por curvas horizontales, los perfiles longitudinal y transversales de la cuenca en aquel paraje, y los detalles del aparejo de la sillería y monumento de inscripcion.

Plano presentado á S. M. el Rey con los detalles de la presa y su vista perspectiva.

Exámen y estudio de las presas mas notables. Estado comparativo de las de mejor altura que se han construido en España.

Estudio y primer trazado del canal desde el Ponton hasta el arroyo Malacuera.

Proyecto de una caserna para alojar parte del presidio en el alto de la Oliva.

Reconocimiento de terrenos para canteras de sillería. Adquisicion de datos y noticias sobre otros materiales de construccion.

Formacion de pliegos de condiciones para subastas de madera y sillería.

Organizacion y vigilancia de los trabajos. Parte administrativa y económica.

Torrelaguna 15 de Setiembre de 1851.—G. Otero.

Relacion de las obras ejecutadas desde el 20 de Julio hasta el dia de la fecha.

Se ha abierto un camino de servicio de 10,7 kilómetros (4,92 leguas) desde Torrelaguna hasta el Ponton de la Oliva, cuya esplanacion quedó casi terminada para el tránsito de S. M. el Rey el dia de la solemne inauguracion de las obras del Canal.

Se ha construido un ponton de madera de dos tramos de 7 metros (23,2 pies) para el paso del arroyo de las Cuevas. Una gran esplanada para situar las tiendas de campaña de S. M.

Preparacion del terreno para la colocacion de la primera piedra.

Esplanacion de un camino carretero á media ladera para la subida á la caserna y sendas de servicio abiertas en la montaña en distintas direcciones.

Afirmado de 480 metros lineales (576 varas lineales) en el camino nuevo del Ponton y acopio de 7833,62 metros cúbicos (43410 varas cúbicas) de piedra para el mismo.

Canal de aforo hecho de estacas y tablas en el Lozoya. En la caserna para el presidio, de 80 metros (288 pies) de latitud, se han hecho las zanjas para cimientos rellenándolas de mampostería con cal; tambien se ha levantado el zócalo general de igual fábrica para asentar tapias de tierra calicestradas y con sus correspondientes refuerzos. Los ángulos del edificio y las jambas de las puertas principal y de rastrollo son de sillería. Los muros de una de las cuatro crujeas estan ya terminados y á punto de recibir la cubierta. Hay acopiados al pie de la obra gran parte de los materiales necesarios para su conclusion.

Se ha habilitado para enfermería la casa de la Oliva, reconstruyendo las paredes del piso alto y la cubierta, y reparando el bajo, donde se ha establecido provisionalmente el parque de útiles y herramientas, depósito de maderas y talleres de herrería y carpintería.

A la inmediacion del Ponton de la Oliva se ha construido una casa baja de 12 metros (43,2 pies) de longitud por 8 metros (28,8 pies) de longitud, con un corral cercado, la cual servirá para los útiles y herramientas de la fuerza que se destine á la construccion de la presa.

Torrelaguna 15 de Setiembre de 1851.—G. Otero.

CANAL DE ISABEL II.

RELACION de los gastos ocurridos en el mismo desde el día 20 de Julio en que se empezaron las obras hasta el 15 del mes de la fecha.

	Segunda quincena de Julio.	Primera quincena de Agosto.	Segunda quincena de Agosto.	Primera quincena de Setiembre.	TOTALES. Rs. vd. mrs.	
LISTA NUMERO 1.º Honorarios de los Sres. Ingenieros.....	6,101.29	..	15,466.22	..	21,568.47	
LISTA NUMERO 2.º Gastos generales.	Sueldos de los empleados subalternos.....	4,743.24	7,603.26	..	9,347.46	
	Conduccion de caudales.....	..	646	..	646	
Gastos de oficina.....	1,650	..	1,754	
	Gastos varios.....	..	274	..	274	
Jornales.....	Guardas.....	..	350	492	842	
	Albañiles.....	..	272	719	991	
	Canteros.....	4,199	2,390	3,086	6,675	
	Mamposteros.....	2,078.47	2,078.47	
	Carpinteros.....	210	438	
	Braceros.....	1,652.17	14,468.23	11,458.17	13,995	
	Caballerías.....	4,640	4,472	
	Carros.....	248	522	
	Cal.....	2,950.21	8,672.17	
	Yeso.....	..	4,456	3,268	4,724	
Materiales.....	Teja y ladrillo.....	500	..	1,287.31	5,004.10	
	Pólvora.....	..	174	..	174	
	Madera de construccion.....	1,680.17	5,935.17	21,325.28	4,615.32	
	Clavazon.....	438.8	381	..	3,548.20	
	Transportes.....	600	600	
	Ajustes y destajos.	De albañilería y carpintería.....	1,326	366
		De albañilería.....	120	120
		De piedra para el firme.....	23,256.24
		De esplanacion.....	..	2,223	..	2,223
		Instrumentos.....	..	9,598	80	..
Zapapicos.....		2,103.23	1,219.17	713	..	
Paletas.....		..	900	..	900	
Azadas.....		2,400	288	..	2,688	
De hierro.....		..	282.17	..	282.17	
Barrones.....		..	84.28	..	564.16	
Utiles y herramientas.....	Macetas.....	795	795	
	Hierro.....	20.30	114	..	611.17	
	Composicion de herramientas.....	..	180.16	331.10	..	
	Tapiales.....	42	426	
	Puertas y ventanas.....	401	4,250	
	De madera.....	140	416	
	Banderolas.....	..	103	..	103	
	Astiles.....	411	..	1,044.27	..	
	Sogas.....	..	106	..	1,455.27	
	Espuertas.....	360	..	187	680	
Gastos sueltos.....	Tomizas.....	85	85	
	Efectos varios.....	..	24	216.19	430	
	Transportes.....	258	130	396	..	
TOTALES.....	20,402.15	41,025.16	74,712.31	74,526.17	210,667.11	

Torrelaguna 15 de Setiembre de 1851.—G. Otero.

Y el Consejo ha acordado que se anuncie al público para su conocimiento. Madrid 26 de Setiembre de 1851.—Francisco Martin Serrano, Vocal Secretario.

ANUNCIOS OFICIALES.

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

Noticia de los pueblos y Administraciones donde han cabido los 35 premios mayores de los 835 que comprende el sorteo del día de ayer.

Números.	Premios.	Administraciones.
3042...	20000 ps. fs.	Coruña.
17204...	10000.....	Reus.
12589...	4000.....	Granada.
7766...	2000.....	Barcelona.
23675...	4000.....	Madrid.
2349...	1000.....	Alicante.
16088...	1000.....	Casares.
492...	1000.....	Valencia del Ventoso.
11002...	1000.....	Zaragoza.
45217...	1000.....	Sevilla.
17858...	500.....	Madrid.
9368...	500.....	Palafrugell.
15901...	500.....	Castro del Rio.
25712...	500.....	Málaga.
7618...	500.....	Estella.
11734...	500.....	Tolosa.
7454...	500.....	Valladolid.
22779...	500.....	Castellon.
21879...	500.....	Badajoz.
3267...	500.....	Madrid.
15530...	500.....	Puenteáreas.
29671...	500.....	Ecija.
5351...	500.....	Madrid.
28166...	500.....	Barcelona.
49900...	500.....	Idem.
11212...	500.....	Madrid.
43310...	500.....	Barcelona.
1694...	500.....	Castellon.
24472...	500.....	Burgos.
15425...	500.....	Córdoba.
22854...	400.....	Liria.
10511...	400.....	Zaragoza.
22541...	400.....	Barcelona.
14377...	400.....	Garrovillas.
24087...	400.....	Valencia.
28346...	400.....	Zaragoza.
27648...	400.....	Pamplona.
23005...	400.....	Granada.
3158...	400.....	Madrid.
9659...	400.....	Sevilla.
16192...	400.....	Marchena.
5450...	400.....	Onteniente.
14391...	400.....	Sevilla.

Números. Premios. Administraciones.

23198...	400.....	Guadix.
26343...	400.....	Barcelona.
43920...	400.....	Madrid.
13167...	400.....	Cádiz.
3166...	400.....	Barcelona.
19347...	400.....	Yecla.
22956...	400.....	Granada.
18651...	400.....	Sevilla.
23503...	400.....	Santander.
4563...	400.....	Leon.
17653...	400.....	Valencia.
27987...	400.....	Guadalajara.

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el día 10 de Octubre próximo sea de grandes premios; bajo el fondo de 180,000 pesos fuertes, valor de 18,000 billetes a diez duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 600 premios 135,000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
1... de.....	40000
1... de.....	16000
1... de.....	8000
4... de.....	3000
4... de.....	4000
6... de.....	3000
8... de.....	3200
578... de.....	57800
600	135000

Los 18,000 billetes estarán subdivididos en décimos a 20 rs. cada uno, y se despacharán en las Administraciones de loterías nacionales.

Al día siguiente de realizarse el sorteo se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio; y por ellas, y por los mismos billetes originales, pero no por ningún otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas Administraciones donde se hayan expendido, con la puntualidad que tiene acreditada la Direccion.

CONSERVATORIO DE ARTES.

ENSEÑANZA PARA LOS ARTESANOS.—Comprende principalmente la aritmética, contabilidad, geometría y delineacion. Su apertura se verificará en los locales acostumbrados del edificio de la Trinidad el lunes 6 de Octubre próximo al anochecer; advirtiendo que los alumnos deben presentar las papeletas. Los que deseen alistarse concurrirán a la secretaria

del establecimiento, calle del Turco, núm. 5, cuarto principal, los domingos de nueve a doce de la mañana.

REAL INSTITUTO INDUSTRIAL.—Los que deseen ingresar en la clase superior ó normal se presentarán en la referida secretaria los días no feriados de doce a dos. Los exámenes, que abrazarán la aritmética, geometría, álgebra elemental y trigonometría plana, principiarán el miércoles 12 de Octubre, y las clases el lunes 10 del mismo, unos y otras en dicho edificio de la Trinidad.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Rematados ya en favor del mas beneficioso postor todos y cada uno de los solares contiguos al paseo de Santa Engracia de esta ciudad que á continuacion se expresan, queda abierta la mejora del cuarto tanto hasta el día 4 de Diciembre próximo venidero, en que si se hubiere interpuesto se sacará á nueva licitacion bajo los pactos y condiciones que rigieron en las subastas y se hallan de manifiesto en la Secretaria de este Gobierno.

Número de solares.	Pies superficiales de cada uno.	Valor que se les ha dado.	Idem en que se han subastado.
1	3,400	13,400	8,934
2	5,150	20,125	13,437
3	3,587	14,054	14,104
4	7,630	35,263	27,420
5	4,560	15,960	10,640
6	5,757	20,249	13,540
7	5,892	20,622	13,748
8	6,014	21,049	14,033
9	6,039	21,136	14,091
10	6,286	22,001	14,668
11	7,881	27,583	18,389
12	4,162	14,567	14,600
13	3,506	12,271	9,220
Totales....	..	258,280	186,844

Lo que se anuncia al público para los que quieran interesarse en esta subasta. Zaragoza 19 de Setiembre de 1851.—Martin de Foronda y Viedma.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ORENSE.

El domingo 20 del próximo Noviembre y hora de las tres de la tarde se procederá en el local del Gobierno civil de esta provincia a la apertura de los pliegos de condiciones

para la subasta y licitacion del *Boletín oficial* en el inmediato año de 1852, debiendo arreglarse estas á las bases que prefija la Real orden de 3 de Setiembre de 1846, con la variacion de que basta para la validez del remate la aprobacion de este Gobierno, en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 2 de Mayo último, previo el depósito de los ocho mil reales en metálico ó papel corriente del Estado que previene la Real orden de 9 de Octubre de 1849, facilitando ademas dos ejemplares para los Ministerios de Gobernacion y el de Comercio, Instruccion y Obras públicas, otro ejemplar que remitirá á cada uno de los Diputados á Cortes de la provincia, y otro al Jefe de la guardia civil, segun la Real orden de 24 de Mayo de 1846.

Los que quieran interesarse en esta adjudicacion, deberán dirigir sus pliegos cerrados en todo el próximo mes de Octubre á la secretaría de este Gobierno, ó bien depositarlos en la caja destinada al efecto.

Orense 22 de Setiembre de 1851.—El Gobernador, Agustin de Torres Valderrama.—Lucas García de Quiñones, secretario.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ.

Debiendo sacarse á pública subasta la contrata para la publicacion del *Boletín oficial* de esta provincia por todo el año de 1852, bajo las bases que establecen las Reales órdenes de 3 de Setiembre de 1846 y 20 de Octubre de 1849, se anuncia al público á fin de que los licitadores que quieran interesarse en dicha subasta puedan presentar sus pliegos cerrados en los términos que previenen las citadas Reales disposiciones; teniendo por conveniente advertir que el buzón donde han de depositarse los referidos pliegos se hallará colocado en la portería de este Gobierno de provincia, y que la adjudicacion de dicho periódico se ha de verificar el primer domingo de Noviembre próximo venidero con arreglo á lo mandado.

Badajoz 23 de Setiembre de 1851.—Agustin Alvarez de Sotomayor.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LEON.

Debiendo procederse el primer domingo de Noviembre próximo en el local de este Gobierno al remate público para la impresion y redaccion del *Boletín oficial* de la provincia en todo el año de 1852, se anuncia en la *Gaceta*, á fin de que las personas que gusten interesarse en la subasta dirijan á la Secretaría del mismo Gobierno los pliegos cerrados de sus proposiciones, que deberán arreglarse en un todo á lo prevenido en Real orden de 3 de Setiembre de 1846; debiendo incluir en dichos pliegos certificación de haber consignado ocho mil reales en la depositaria de este Gobierno, segun dispone la Real orden de 9 de Octubre de 1849.

Leon 24 de Setiembre de 1851.

A consecuencia de orden superior se saca á pública subasta en venta vitalicia la escribanía numeraria de la villa de Campo Real, partido judicial de Alcalá de Henares, en esta provincia, bajo la base de tres mil reales vellón, y condiciones que se hallarán de manifiesto en la escribanía mayor de Rentas, sita en el piso bajo de la casa calle de Capitanes, número 7, hasta el día 20 del próximo Octubre, de doce á una de su tarde, en que tendrá lugar el remate.

Madrid 20 de Setiembre de 1851.—Cárdenas.

D. Francisco de Pineda, Alcalde-Corregidor por S. M. de esta ciudad.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Federico Berrier y Carlos Perez, á quienes ha tocado el núm. 92 y 152 de la primera serie en el sorteo de 1850, y que llamados en el juicio de declaracion de soldados no han comparecido, á fin de que lo verifiquen dentro del término de 20 dias, contados desde que aparezca el presente publicado en la *Gaceta*; apercibidos que de no hacerlo, se les declarará prófugos con arreglo á la ley.

Puerto de Santa María 22 de Setiembre de 1851.—Francisco de Pineda.—Pedro Antonio Pacheco.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. D. José Morphy, Juez togado de primera instancia de esta capital, refrendada por el escribano de número D. Sebastian Carbonel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Antonio Orza, maestro carpintero en esta corte, para que al término de 30 dias acudan á usar de él al referido juzgado; apercibidos que de no verificarlo les parará entero perjuicio.

Por providencia del Sr. D. Félix de la Sota y Sota, Secretario honorario de S. M., refrendada del escribano del número D. Manuel Franco, se ha señalado para el remate de una carretela pintada de negro y azul, forrada por dentro de tela al parecer de seda, con almohadones de id., de las llamadas de viga, con sus muelles, asientos adelante y detrás, tasada en la cantidad de 1200 rs., el día 7 de Octubre próximo á las doce de la mañana en la audiencia de S. S.

Lo que se anuncia al público por medio del presente llamando licitadores.

Madrid 25 de Setiembre de 1851.—Franco.

D. Ramon Riaza, abogado de los Tribunales nacionales Juez de primera instancia de esta villa de Alcántara y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho como libres á los dotales de los ex-vínculos fundados en 17 de Marzo de 1750 en la villa del Casar de Palomero por el presbítero D. Juan Gutierrez Panadero, cura rector que fue de la parroquia de Sancti Spiritus del mismo Casar, uno en él y otro en la villa de la Mata, cuya propiedad posesion se ha pretendido por Santiago Bertol como marido de María Eustaquia Gutierrez, vecino del Cañaveral, á fin de que deduzcan la accion de que se crean asistidos en este juzgado en término de 30 dias, signifiendo á la insercion de este anuncio en la *Gaceta* del Gobierno y *Boletín oficial* de esta provincia de Cáceres; apercibidos que

pasado dicho término sin hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Alcántara á 19 de Setiembre de 1851.—Ramon Riaza.—Por mandado del Sr. Juez, Agustin Luxancava.

Por providencia del Sr. D. Antonio Esponera, Juez de primera instancia, refrendada del escribano del número D. Manuel Franco, se saca á pública subasta por término de 15 dias una casa sita en esta corte, calle de Tudescos, número 25 nuevo, 32 antiguo de la manzana 448, la cual, segun tasacion practicada por los arquitectos D. Isidoro Llanos y D. Pedro Camporedondo, tiene de sitio 3179 pies, y está valuada en 93,814 rs. y 14 mrs. á rebajar cargas, habiéndose señalado para su remate el día 14 de Octubre próximo á las doce en la audiencia de S. S.

Lo que se anuncia al público por medio del presente llamando licitadores.

D. Joaquin María Casalduero, Secretario honorario de S. M., comendador de la Real orden americana de Isabel la Católica y Juez de primera instancia de esta ciudad de Alicante y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á junta general de acreedores que se ha de celebrar el día 20 de Octubre entrante y diez horas de su mañana en mi casa-audiencia á los bienes del concurso de D. Joaquin Llofrin, vecino y del comercio de esta plaza, con la prevencion á dichos acreedores que asistan para dicho día y hora por sí ó por medio de legítimos apoderados con los documentos que legitimen sus créditos; apercibidos que el que no lo verifique estará y pasará por lo que en la junta se acuerde, pues así lo tengo mandado en providencia de 20 de los corrientes en el expediente en su razon formado.

Dado en Alicante á 23 de Setiembre de 1851.—Joaquin María Casalduero.—Por mandado de S. S., Pedro Rovira y Pastor.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.—LONDRES 19 DE SETIEMBRE.

Se lee en *l'Espresso* del 19 de Setiembre:

Sabemos por orden de la Direccion de Correos, publicada esta mañana, que la Mala para la India por la vía de Marsella saldrá de Londres la noche del 8 de cada mes en vez del 7, excepto cuando el 8 caiga en domingo. La Mala en ese caso saldrá el lunes por la mañana.

PIEMONTE.—GENOVA 15 DE SETIEMBRE.

He aquí las medidas tomadas entre la municipalidad y la Cámara de Comercio acerca del cambio de dársena para el comercio.

La comision nombrada por el Consejo general en sus sesiones del 12 y 14 de Julio para buscar los medios de favorecer por mejoras locales el comercio nacional, se ha compuesto de cinco miembros y cinco Comisarios de la Cámara de Comercio con dos Capitanes de la marina mercante invitados á asistir á las sesiones para ser consultados.

Despues de muchas discusiones y un detenido exámen de todas las localidades en el perímetro del puerto, ha sido fácil hallar á la comision el mejor medio, el único que permiten las condiciones topográficas usar en una dársena por ofrecer la inmensa ventaja de poner nuevos depósitos en contacto inmediato con la estacion contigua del camino de hierro. El voto de la comision ha sido unánime.

En consecuencia se ha nombrado una comision de ingenieros sardos para completar los estudios y la suma necesaria, á los que se ha unido Mr. Richard como ingeniero ingles. Estos señores se reunirán en Génova el 40.

Despues de muchas sesiones se han establecido las bases acerca de las condiciones que han de reunir los edificios para toda clase de mercancías; sobre la forma del dique con un canal navegable para los grandes buques con objeto de unir el lago de Santa Libania con el de Laler, y operar la comunicacion de los wagones con el nuevo establecimiento &c. La discusion y los estados en detall marcharán rápidamente, y el trabajo podrá presentarse en cinco semanas á la comision para sus ulteriores deliberaciones.

CONFEDERACION GERMANICA.—FRANCFORT 18 DE SETIEMBRE.

La Asamblea legislativa ha recibido hoy comunicacion de la siguiente proposicion del Senado:

1.º Sobre un proyecto de ley concerniente á los abusos de la imprenta.

Para examinar dicho proyecto se ha nombrado una comision de siete individuos.

Todavía se ignora cuál es el contenido del proyecto.

2.º Sobre el aumento de los gastos de la oficina de Hacienda.

Podemos afirmar positivamente que la cuestion de la entrada del Austria en la Confederacion germanica con todos sus Estados no ha sido discutida en las conferencias de Ischl.

El Gobierno de Oldemburgo acaba de adherirse al tratado comercial concluido el 7 de Setiembre entre la Prusia y el Hannover.

Corre el rumor de que el Emperador visitará á Munich á su vuelta de Italia. Se han pedido en el hotel de Maulik de esta ciudad 22 habitaciones para la comitiva de S. A. I.

S. A. I. el Archiduque Alberto ha ido á Praga para renunciar su mando. De Praga irá á Pesth para encargarse del puesto de Gobernador civil y militar. Se asegura que el Príncipe fijará su residencia en Buda.

Los funcionarios públicos han empezado el 15 á prestar el nuevo juramento. Se ha puesto en la fórmula lo que se referia á la Constitucion. Los funcionarios prestan juramento de fidelidad al Emperador y al Estado.

Una carta del Gabinete del Emperador declara que todo funcionario que rehuse jurar, renuncia á su empleo.

BAVIERA.—MUNICH 16 DE SETIEMBRE.

Desde 1.º de Octubre próximo regirá la ley sancionada por S. M. el 29 de Junio último, por la que se conceden á los israelitas los mismos derechos civiles de que gozan los cristianos.

El Ministro de la Justicia ha publicado respecto á este asunto una instruccion, en la que despues de manifestar que esta ley debe ser ejecutada segun su letra y su espíritu, explica que desaparecen implícitamente todas las incapacidades civiles á las que estaban sujetos los judios en las diversas provincias del reino, y particularmente las disposiciones de las ordenanzas del 10 de Junio de 1799, 4 de Agosto de 1807, y del edicto del 15 de Junio de 1813, que los privaban del derecho de adquirir y poseer bienes inmuebles. Añade el Ministro que en virtud de la nueva ley, los israelitas podrán asimismo ejercer el *ius detendi*, ó sea el derecho de dividir ó de vender por fracciones los dominios á que son anejos privilegios y prerogativas nobiliarias.

HESSE-DARMSTADT.—DARMSTADT 18 DE SETIEMBRE.

El *Boletín de las Leyes* publica hoy la resolucion adoptada por la Dieta germánica relativamente á la derogacion de los derechos fundamentales del pueblo alemán.

Otra ordenanza prolonga por un año la de 17 de Setiembre de 1849 contra el abuso de las Asambleas populares.

PRUSIA.—BERLIN 16 DE SETIEMBRE.

Sabemos que las dos grandes Potencias de la Alemania no aceptarán las proposiciones de la Dinamarca concerniente á los ducados de Schleswig-Holstein. Sobre todo, no quieren que el Holstein sea incorporado en el Schleswig.

IDEM 17.

El baron Prokesh de Osten y el Embajador dinamarqués Conde de Bille-Brahe no marcharán hasta que el asunto de Dinamarca haya tenido una solucion.

IDEM 18.

Se anuncia que el Gabinete de Rusia tiene el proyecto de restablecer el orden de los caballeros de Malta al servicio de Rusia.

IDEM 19.

Sabemos que el General de Tietzen y Herning será nombrado Comandante en Jefe del cuerpo de ejército federal que se concentrará en las cercanías de Francfort.

Se anuncia que el Gobierno ha comunicado á los Estados del Zollverein una memoria detallada, y al mismo tiempo le ha remitido el tratado concluido en 7 de Setiembre con el Hannover. Antes de fijar la época del Congreso de Aduanas que deberá reunirse aquí, se aguardará que los Estados del Zollverein hayan hecho su declaracion.

El *Monitor prusiano* contiene un aviso del Ministro de lo Interior concerniente á las elecciones para la primera y segunda Cámara en los principados de Hohenzollern. La eleccion de los electores para la segunda Cámara se verificará el 22 de Setiembre, y la de dos Diputados para la segunda Cámara el 6 de Octubre.

La eleccion de los electores para la primera Cámara está fijada para el 29 de Setiembre, y la de Diputados para la misma Cámara para el 13 de Octubre.

En los últimos dias han corrido una multitud de rumores sobre el asunto de Neuchatel. Estos rumores son falsos. Por ejemplo, al principio han anunciado que un empleado del Ministerio de Negocios extrangeros habia atravesado Francfort en direccion á Neuchatel para desempeñar una mision diplomática. No habiendo reconocido el Gobierno prusiano al Gobierno de Neuchatel, ni entrado en negociaciones diplomáticas con él, la Prusia no puede dirigirse respecto de este punto mas que al Gobierno federal. El nuevo Canciller de Neuchatel no está aun nombrado, aunque su nombramiento sea probable. No se trata tampoco de una manifestacion seria é inmediata que el Gobierno quisiera hacer respecto á Neuchatel. La Prusia no ha renunciado á sus derechos; pero quiere esperar el momento favorable para hacerlos valer. Esta época parece que está aun lejana.

AUSTRIA.—VIENA 16 DE OCTUBRE.

Un crecido número de nuestros banqueros ha suscrito al nuevo empréstito. Dos de ellos se han suscrito cada uno por millon y medio de florines; tres por 500,000; dos por 200,000; los otros por 150,000 y 100,000 florines, y aun mas.

Nos escriben de Lemberg que el periódico de Posen *Zornec Polski* acaba de ser prohibido en toda la extension del imperio de Austria.

IDEM 17.

El Austria y la Prusia han dirigido al Senado de Hamburgo una nota aconsejándole que no promulgue la nueva Constitucion.

Un despacho telegráfico de Viena anuncia que hoy ha habido grandes maniobras militares en presencia de S. M. el Emperador al mando del Feld-mariscal Radetzky.

La ciudad de Schaeburgo ha padecido mucho con una inundacion. Mas de los dos terceras partes de la ciudad estaban cubiertas de agua. Desgraciadamente varias personas han perdido la vida.

Las comunicaciones con los pueblos vecinos se han interrumpido á consecuencia de haberse llevado las aguas una porcion de puentes, y de los derrumbamientos de las montañas.

La policia ha arrestado ayer crecido número de personas por no haber saludado á S. M. el Emperador á su tránsito.

Mr. Millinger, redactor responsable del periódico *Ost deutsche post*, ha sido condenado ayer á prision por espacio de ocho dias por haber dicho en un artículo, concerniente á

a inhumación de Lenau, que no se descubría sobre la piedra de su tumba una cruz *santificante*. Esta expresión ha sido considerada como una ofensa a la religión.

RUSIA.

El *Diario* de Petersburgo del 11 de Setiembre publica las siguientes noticias sobre las operaciones del Cáucaso:

Después del descalabro de Schamyl en su tentativa contra el Khanat de Kasy Koumykh, y el revés de Omar de Salti, que había ensayado penetrar en el Kaitagh y el Tabassaran, las bandas enemigas se habían reunido en las inmediaciones de Tchokk: el Ayudante de campo general, Príncipe Argoutinski Dolgorouky, situado en las alturas de Gamachy, observaba todos sus movimientos. Esperando reparar sus últimos reveses, con el resultado de una nueva combinación, Chamyl confió su ejecución al mas audaz de sus naibs. Hadji-Mourad, seguido de unos 1000 ginetes elegidos, atacó el 4.º de Julio el pueblo de Bonimakey, dependiente del Chamkhat de Tarky; pero habiendo encontrado resistencia, se alejó en dirección de Kaitagh y de Tabassaran.

A la primera nueva de esta incursión, el Príncipe Argoutinsky Dolgorouky dejó en reserva seis batallones de infantería y dos escuadrones de dragones, á las órdenes del General mayor Grammatene, para guardar los khanats de Kasy-Koumykh y de Mekhtouly, y marchó el mismo por Tchirakh y Surgha al encuentro del enemigo con cinco batallones, dos escuadrones y alguna milicia.

Sin embargo, Hadji-Mourad había conseguido sublevar una gran parte de los habitantes del Tabassaran, á pesar de los esfuerzos de sus Beks para mantenerlos en su deber. El Príncipe Argoutinsky aceleró su movimiento sobre el pueblo de Khechuy, que los enemigos habían atrincherado, y al cual debieron replegarse en desorden después de tenaces esfuerzos para contener nuestra marcha. Entonces los habitantes, temerosos de las consecuencias de su rebelión, expusieron á Hadji-Mourad todos los desastres que su presencia atraía sobre el país: este comprendió que su plan había fallado y que debía pensar en una pronta retirada.

El 23 de Julio tomó la fuga hacia Teherakh. Encontrado cerca de Einakh por el primer batallón del regimiento de Daghestan al mando del Teniente coronel Kosherninoff, fue derrotado y escapó en el mayor desorden.

Mientras que el Príncipe de Argoutinsky se hallaba ocupado en el Tabassaran, Schamyl juzgó que era el momento favorable para arrojarse sobre el Khanat de Kasy-Koumykh con 8000 hombres y dos cañones. Marchó sobre Kommoukh el 11 de Julio, pero fue rechazado por las milicias del bravo Coronel Agabar-Bek y el primer batallón de infantería del regimiento de Samous á las órdenes del Coronel Rakoussa.

El 12 se volvió contra Gamachy; pero el General Gransmotine, habiendo hecho venir durante la noche al batallón del Coronel Rakoussa, no esperó ser atacado y se lanzó sobre el enemigo. Los muridos fueron arrollados á la bayoneta, y Chamyl rechazado sobre Tchoka, donde habiendo sabido el triste resultado de la expedición de Hadji-Mourad en el Tabassaran, licenció á sus bandas. El Príncipe Argoutinsky Dolgorouky volvió el 30 de Julio á Gamachy, después de haber restablecido completamente el orden en el Tabassaran. Los habitantes, para borrar su falta, se comprometieron á practicar á través de sus bosques y montañas caminos que diesen acceso á su país en todas las épocas del año.

En el ala derecha de la línea del Cáucaso, la pernicioso influencia de Mahomet-Amyr, ha perdido mucho con la construcción de un fuerte sobre el Blaia, que deja á nuestra disposición las hermosas llanuras situadas entre este río y el Laba. Las poblaciones, privadas de estas tierras fértiles, protestan altamente contra el poder del impostor que les ha causado tan irreparables pérdidas: sobre todo los chapsougis les son hostiles, y otras poblaciones solicitan con empeño que las admitamos bajo nuestra protección.

En la Tcheschina y sobre la línea Lesghine todo está tranquilo.

TURQUIA.—CONSTANTINOPLA 3 DE SETIEMBRE.

Naib Edin Baja, uno de los Comisarios egipcios, ha marchado ayer para Alejandría con una carta del Gran Visir para Abbas Baja.

Semi Baja ha sido nombrado Gobernador de la Bosnia.

CHINA.

Las noticias de la China hablan de los progresos que hace la insurrección en muchas provincias del imperio, sobre todo en Korau-see, inmediata á la de Canton. Los insurgentes, como hemos dicho, proclaman á un Emperador; pero todos los que conocen la China actual están lejos de pensar, á pesar de la amenazadora actitud de la rebelión, que la dinastía China esté amenazada seriamente. El «hijo del cielo», como se nombra el nuevo Emperador, se dejará comprar á precio de oro, y concluirá por abandonar á los que le siguen y dejarlos expuestos á la venganza del legítimo Soberano.

El Comisario imperial de Canton ha informado al Ministro británico que no puede acceder á la demanda tocante á suprimir diferentes cargas y derechos que pesan sobre el comercio del té.

La corbeta francesa la *Caprichosa* se halla en las aguas del O. E. de la China.

NOTICIAS NACIONALES.

Sevilla 23 de Setiembre.

El día 21, con el doble motivo del restablecimiento de la Serma. Infanta Doña María Luisa Fernanda y el del cumpleaños de su augusta Hija la Infanta Doña María Isabel, hubo gran recibimiento en el palacio de San Telmo.

A las cuatro y media se situaron las bandas de música al frente de palacio en el paseo de Cristina, donde empezaron á tocar al abrirse el besamanos de los caballeros y Autoridades.

SS. AA. se presentaron en la cámara á la hora citada, y se dió principio al besamanos por la servidumbre particular de SS. AA. y los Gentiles-hombres de S. M. residen-

tes en esta capital. En seguida empezó el besamanos general, asistiendo en corporación la Audiencia, el Excmo. Ayuntamiento, el limo. cabildo eclesiástico, la guarnición y demas corporaciones que pueden asistir á estos actos, siendo uno de los mas numerosos y lucidos que se han verificado en la morada de nuestros augustos Príncipes.

A las siete de la tarde estaba citado el besamanos de señoras, que fue tambien muy concurrido, siendo de notar la elegancia con que se presentaron adornadas las señoras de Sevilla y algunas forasteras que asistieron.

Tambien en este día se celebró la fiesta de nuestra Señora del Buen Aire, titular de la capilla de Palacio, con una solemne misa cantada á toda orquesta y sermón, y por la tarde la reserva con asistencia de su Ema. el Sr. Cardenal, quien dió su bendición, concluyendo todo á las seis y media de la tarde. (Del *Diario*.)

Con los 4000 hombres que han llegado á Cádiz, que se han de embarcar para la isla de Cuba, irán nada menos que 40 piezas de artillería, fundidas en la fábrica de esta capital, bajo el sistema llamado Paixhans. Se hacen muchos elogios de la elaboración de estas piezas.

Ayer fueron conducidos á su última morada los restos mortales del Sr. D. Manuel Leroi, cónsul de Roma en esta ciudad, que falleció antes de ayer á la edad de 82 años. Las buenas cualidades que adornaban á este sugeto hacen su pérdida muy sensible á sus numerosos amigos. (Del *Porvenir*.)

Cádiz 23 de Setiembre.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores, que según una carta que ayer hemos recibido de Sevilla, del 12 al 15 del mes próximo deben venir á Cádiz SS. AA. RR. la Infanta Doña Luisa Fernanda y su augusto Esposo con las Infantas sus hijas. Los Príncipes permanecerán algunos días, pues parece que la Sra. Infanta piensa tomar en esta ciudad algunos baños templados de agua del mar.

Inadvertidamente dejamos de anunciar en su día la llegada á este puerto en la fragata de guerra austriaca *Novara*, con la que ha venido tambien el bergantín de la misma nación *Husar*, de S. A. I. y R. el Archiduque Fernando Maximiliano de Austria, hermano del Emperador reinante. No ha bajado á tierra sino una ó dos veces, y muy momentáneamente. Las Autoridades superiores de la provincia y el Sr. Alcalde han pasado á cumplimentarle. En la actualidad se halla en Sevilla, según tenemos entendido. (Del *Comercio*.)

Barcelona 22 de Setiembre.

Al hablar ayer de la visita que el Excmo. Sr. Capitan general y las primeras Autoridades habian hecho en la mañana del día anterior al navio *Queen*, olvidamos hacer notar la circunstancia de que todas las tropas del buque recibieron á S. E. con los honores de ordenanza y tocando la música la marcha Real española.

En el refresco *déjeuner* que se sirvió en la lujosa cámara del Almirante á dichas Autoridades y á las muchas personas de distinción que les acompañaban ó que se hallaban en el navio, aparte de los dulces y conservas, figuraban toda clase de vinos del país, y se tuvo la galantería de que solamente se sirviesen vinos españoles.

El sábado por la noche el Almirante sir William Parker ocupaba con su señora é hijas el palco principal del Liceo, que es el de la Capitanía general. (Del *Diario*.)

Hoy 22 del corriente tendrá lugar en el palacio del Excmo. Sr. Capitan general un baile con que S. E. trata de obsequiar al Vicealmirante Sir Williams Parker y demas jefes de la armada inglesa surta en nuestras aguas. La elegante sociedad de Barcelona ha sido invitada para asistir á esta fiesta, la que no dudamos será brillante y digna de las personas á quienes se dedica.

Unos cazadores que recorrian ayer tarde las vertientes opuestas al Tibidabo vieron un lobo bastante corpulento que atravesaba un valle inmediato y corría á esconderse en la maleza de un monte vecino. Llevados por su deseo de darle muerte, no titubearon un momento en emprender su persecución; y aunque simples cazadores de piezas menores, llevaban en sus zurrones algunas municiones á propósito para la inesperada caza que se les presentaba. Cargaron con ellas sus escopetas, una de las cuales era de dos cañones, y en alas de su deseo corrieron al sitio donde se había escondido el dañino animal.

Largo rato anduvieron ojeando entre las breñas y malezas, y hubiesen ya abandonado su propósito á no advertirles los ladridos de los perros que el lobo estaba inmediato. En fin, lograron ahuyentarlo del escondrijo donde se había metido, y ya en descubierta, le dispararon los cazadores. Pero sea que no le hiriesen mortalmente, ó bien que le quedasen fuerzas para poder huir, cuando los cazadores hubieron vuelto á cargar sus escopetas, el lobo habia ya desaparecido otra vez. Un rastro de sangre que la oscuridad de la noche hizo perder, reveló á los cazadores que el animal estaba notablemente herido. (Del *Sol*.)

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 26 de Setiembre á las tres de la tarde.

Clase de efectos.	Curso.	Observaciones.
Títulos del 3 por 100.....	..	33 9/16.
Id. del 5 por 100.....	..	46 1/2.
Deuda sin interes.....	..	6 3/16.
Cupones no llamados á capitalizar.....	..	8 1/8.
Vales Reales no consolidados...	..	7 1/4.
Acciones del Banco español de San Fernando.....	400 p.	

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 51. Paris, 5-29 p. á 8 d. v.

Alicante, 1/4 d.
Barcelona á ps. fs., par.
Bilbao, 1/4 b.
Cádiz, par.
Coruña, 1/8 b.
Granada, 1/2 d.

Málaga, par.
Santander, id.
Santiago, id.
Sevilla, 1/2 d.
Valencia, 1/4 id.
Zaragoza, 1/4 pap. d.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

ANUNCIOS.

PUENTE DE SAN PEDRO.

Los acreedores que fueron al concurso de D. Francisco Javier Albert, cuyos créditos se adjudicaron sobre el puente de San Pedro, acudirán á percibir el segundo dividendo de 6 por 100, todos los días no feriados de once á dos de la tarde desde el 1.º de Octubre próximo, á casa de D. José María Moreno, uno de los administradores de dicho puente, plazuela de Matute, núm. 3, cuarto segundo, donde se les facilitarán las carpetas con que han de presentar los documentos de crédito.

Madrid 24 de Setiembre de 1851.—José María Moreno

Se han extraviado los privilegios de juros siguientes:
Uno de 2.583,013 mrs. en millones de Granada, en cabeza de D. José de Silva y Mendoza.

Otro de 353,807 en alcabalas de Ubeda, en cabeza de D. Gregorio Morelo.

Otro de 25,453 mrs. en Salinas de Castilla la Vieja, en cabeza de Pedro Medrano.

Otro de 2.200,000 en el 40 1/2 por 100 de la ciudad de Málaga, en cabeza de Doña Catalina Gomez Sandoval.

Otro de 4.164,239 en los primeros 2 rs. de lanas, en cabeza de Tobias de Neyron.

Otro de 56,363 mrs. en millones de Valladolid, en cabeza de D. Manuel Morales.

Otro de 10,398 mrs. en la renta general del tabaco, en cabeza de D. Francisco de Zúñiga.

Otro de 60,000 mrs. en Alcazares de Sevilla, en cabeza de Aparicio de Arteaga.

Otro de 4.177,365 mrs. en salinas de Castilla, en cabeza de Doña Mencia de Requesens.

Otro de 89,694 mrs. en alcabalas de Ocaña, en cabeza de Doña Mencia de Requesens.

La persona que supiese el paradero de todos ó algunos de los juros expresados, se servirá avisar á las oficinas del Sr. Marques de Malpica, situadas al lado de los Consejos.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.—Sinfonía de *Los diamantes de la corona*.—*Corregir al que yerra*, comedia nueva en tres actos, arreglada de una ópera de Scribe.—La jota valenciana, bailada á doce.—Terminará el espectáculo con el juguete cómico en un acto titulado *El mudo por compromiso*.

En los intermedios tocará la orquesta piezas escogidas, muchas de ellas nuevas.

Nota.—Debiendo la primera actriz Doña Matilde Diez detener su viaje á América por razones independientes de su voluntad, tomará parte en los trabajos de este teatro desde los primeros días del próximo Octubre. La empresa, contando ahora con el importante auxilio de la Sra. Diez, se propone dar á los espectáculos mayor variedad.

La semana que viene se pondrá en escena la comedia nueva, original, en cinco actos, primera obra de un joven escritor, titulada *Diplomacia y amor*.

TEATRO DEL DRAMA, calle de Valverde. A las ocho y media de la noche.—Sinfonía.—*El ramo de rosas*, drama nuevo en tres actos, original de un aplaudido escritor.—*El amante prestado*, pieza en un acto, traducción del Sr. Breton de los Herreros: en ambas desempeñarán los principales papeles Doña Teodora Lamadrid y D. Joaquin Arjona.

TEATRO DE LA CRUZ. A las ocho y media de la noche.—Primera representación por la sociedad dramática.—Sinfonía.—*Los celos*, drama en tres actos.—*Boleros robadas á veinte*.—*El fin del pavo*, sainete.—Las caleseras, bailadas por ocho parejas del cuerpo de baile.

Nota.—Mañana domingo á las cuatro y media de la tarde.—Sinfonía.—*La huérfana de Brus las*, drama de grande espectáculo en tres actos.—En atención á lo dilatado del drama, terminará la funcion con baile nacional.—Entrada general 3 rs.

El precio de las demas localidades para esta funcion lo anunciarán los carteles del día.

Los billetes para las funciones de mañana se espendrán en la contaduría de dicho teatro desde las diez en adelante.

TEATRO DEL CIRCO, lírico-español. A las ocho y media de la noche.—Sinfonía.—*Tribulaciones!!!* zarzuela en dos actos.—*Todos son raptos*, zarzuela en un acto, en la que se presentará la primera actriz Doña Josefa Rizo.—Baile nacional.

CIRCO DE PAUL.—Soiré recreativa. Hoy sábado 27 no hay funcion.

Mañana domingo 28, á petición de muchas familias que han expuesto no poder asistir de noche al espectáculo de los monos y perros sabios, Mr. Paul ha dispuesto se verifiquen dos funciones, una á las cinco y media de la tarde y otra á las ocho y media de la noche, verificándose por primera vez el bombardeo, asalto y toma de una fortaleza africana por el ejército mono-perruno, precedido de otras varias escenas ejecutadas por los mismos.

Nota.—Debiendo marchar de esta corte para recorrer la península Mr. Delafoure, director de la compañía de monos y perros sabios, se avisa al público que dará un corto número de funciones en los días que restan de la feria.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.